


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6079	77616	24/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.		
RUT EMPRESA	78771490-0	Nº	2540
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	6236012
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	LAS ESTERAS NORTE	EMAIL@	villa.p@tlex.cl
INFORMACIÓN DE LA CARGA			
DESCRIPCIÓN CARGA	CARGADOR FRONTAL KOMATSU		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25	Tara ▶ 18	PBT ▶ 43
INFORMACIÓN DEL TRAYECTO			
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶	IV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶	SALAMANCA
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO SAN ANTONIO	Destino ▶	MINERA LOS PELAMBRES
RUTA A RECORRER	78, 70, 5 NORTE, D-85, D-81, D-835		
TOTAL DE K.M	620	Fecha Aprox. Viaje	24/09/2010
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,6	Carga ▶ 3,2	Total ▶ 3,2
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0,7	Carga ▶ 3,9	Total ▶ 4,6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10	Carga ▶ 9,0	Total ▶ 23
INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE			
PATENTES	Vehiculo ▶ CBBT-86	SemiRemolque ▶ JK-7255	Remolque ▶
CONFIGURACIÓN DE EJES			
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3,5	9,0	
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6	17	20
Nº DE RUEDAS	2	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,3	1,3
<b>DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:</b>			
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. <b>CIRCULACIÓN:</b> Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. <b>VELOCIDAD MÁXIMA:</b> La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. <b>HORARIO DE CIRCULACIÓN:</b> Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. <b>RESPONSABILIDAD:</b> El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.			
<b>OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLO DE DIA Y CON PRECAUCION</b>			
<b>AUTORIZACIÓN VALIDA</b>			
FECHA DESDE ▶	24/09/2010	FECHA HASTA ▶	28/09/2010
COD_AUTENTIF. 3182010924-621-2009-0180210278			
			 <b>JOSE LUIS NACHAR TOLEDO</b> Jefe Provincial D.V Provincia de San Antonio Vialidad - V Región Firma jefe Depto. Pesaje